

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

No me toque usted á la marina.

El Sr. Gasset retiró su proposición encañada á que se abriera una información parlamentaria para averiguar en qué se han invertido los fondos destinados á la construcción de una escuadra.

No sabemos si ha hecho bien el señor Gasset, retirando su proposición; pero seguramente que si se hubiera votado la misma, el resultado hubiera sido desfavorable para los que, como aquel diputado, deseaban que se hiciera luz en un asunto que tanto interesa al país.

Y tenía que ser desfavorable, después de los argumentos aducidos por el señor Pasquín en el debate á que dió lugar la proposición Gasset, y que aderezados, graciosamente nos ofrece un colega.

—No, no me toque V. á la marina. Yo la defiando, yo soy aquí su paladín. Yo asumo todas las responsabilidades que sobre ella puedan caer.

Este es el lenguaje del señor Pasquín, frente á esos neo-inquisidores de gatupeños administrativos.

¡Bravo, bien por el señor Pasquín! Eso se llama hidalguía y caballerosidad. Eso es ser todo un carácter.

Ya tiene escudo—y valiente escudo—la marina; á qué lea ahora cuánto quieran.

¡Ah! valiente sobre todo.

Y si no, véase la muestra.

Aportó un diputado que tiene ganas de perder el tiempo, importantes datos acerca de la inversión que se ha dado á los 225—sean 225—millones para la construcción de una escuadra de combate; probó con datos irrefutables que es desastroso el estado de nuestros buques de guerra; que carecemos de medios formales de hacernos respetar en el Mediterráneo; y probó además, que, en tesis general, ha sido mal empleada aquella cantidad.

Otro, no menos impertinente que el primero, preocupase por saber á quien alcanzan las responsabilidades de hallarnos en el triste estado en que nos hallamos; quiere saber por donde se han evaporado algunos milloncitos cuya inversión no se vé muy clara; procura de antemano desvanecer toda sospecha de que pudiesen ser los dignos jefes de nuestra marina los co-autores de tal evaporación; no ataca en lo más mínimo á este dignísimo y valiente cuerpo, y con todo: *no me toque V. á la marina*; alegó el celeberrimo Pasquín por toda contestación.

¡Logró el Ministro disipar, rebatir, deshacer la argumentación de los diputados que han criticado, principalmente, la inversión del presupuesto votado para la construcción de la escuadra? ¡Quiá! ni por asomo. Alegó por toda razón que *las deficiencias que se quieren encontrar en la armada, son las comunes á todos los ramos de la administración española.*

Que es, á la verdad, un irrefutable argumento para acallar la voz de los que defendían la investigación parlamentaria para esclarecer este embrollado asunto.

Pero, el argumento del señor Pasquín, no solo es muy fuerte, sino tambien curioso por demás.

Lo que dirá él: ¿es que ha sido alterada la tradición administrativa al invertir, sin

dar detallada cuenta, un crédito votado en Cortes? ¿Es que, por única excepción, ha habido despilfarros, malversaciones, filtramientos, en la construcción de nuestra flamante escuadra?

¿Qué tiene eso de particular en este país, modelo de administración proba, digna, íntegra?

¿Quién les mete á esos diputados á investigar tales cuentas?

Cuidense ellos de sus electores y distritos y dejen en paz á las oficinas de arsenales y ministerios, porque nada habian de sacar en claro de tal investigación. Pues, ¿no faltaba más! ¿En esa estamos ahora? ¿En investigar, en inquirir? ¡Valiente capricho!

Cuando de puro aburridos murieron nuestros clásicos inquisidores, ¿iban éstos á ser ahora los renovadores de sus hazañas?

Todos los ramos de la Administración española adolecen de los mismos defectos. Este es el argumento *pasquíniano*.

De modo que si se cometieron cosas no para contadas en lo de los astilleros, ¿qué no habrá pasado y pasará en los ramos de subastas para obras públicas?

Si se han cometido admitiendo buques á medio acabar, ¿cuántas edificios, armamentos, utensilios, no pasarán por idéntico procedimiento?

Si se han concedido por el ramo de marira pingües, opiparas, regias prebendas, á unos como enviados á los arsenales de Plymouth, á otros á los de Londres, á los de Tolón y el Havre á otros, ¿en qué ministerio dejan de concederse idénticas canongías á cualquiera de los paniguados?

Y, por lo tanto, ¿por qué tomarse el trabajo de inquirir el por qué y el cómo de tales hechos, si en nada habian de enmendarlos? Bien está, pues, la administración española, y obró como un caballero el ministro al salir á su defensa.

Respétesela; guárdensela toda clase de consideraciones; no se turbe su sueño ni su tranquilidad, y tal como está, momificada, irregular, tarda, cara y mala, es la más adecuada al estado de nuestra cultura política y moral.

Política Europea.

Madrid 25 de Junio de 1894.

SUMARIO.—El juego.—Ases y para cuanto.—Una sesión de diez y nueve siglos.—El ordenamiento de las taturerías.—*El Imparcial*.—Los padres de familia.—La política.—Los altos círculos.—Dos pensamientos.

Señor Director.

Muy señor mio: No se habla más que de jugar y con este motivo han salido á luz toda especie de exageraciones.

En este, como en otros puntos, tengo opinión propia, y en cuatro palabras voy á manifestarla á mis lectores.

Ante todo, conste que condeno el vicio de jugar y que no me propongo, ni directa ni indirectamente defender el juego, por más que la humanidad en diez y nueve siglos de jugar constantemente, venga á demostrar que debe haber algo en esta llaga, que sea eminentemente humano. Las leyes han reprimido el juego, el juego es un mal social, el juego es un delito; lo mismo sucede con el duelo, y el juego y el duelo están llamados á desaparecer del Código penal.

Los males sociales, cuando no pueden estirpase, precisa que se reglamenten; ya nuestros Códigos establecieron el ordenamiento de las taturerías, y la prostitución, tan perjudicial y mas asquerosa que el juego, ha tenido que ser reglamentada. *Cuando los hechos son*, no los destruyen sus causas, y puesto que los hombres juegan y se baten, la ley tiene que hacer que no se roben y que no se asesinen, pero nada más, puesto que aun cuando ha querido hacer otra cosa no ha podido lograrlo.

Tan repugnante me parece el que especula con una casa de juego, como el que ó la que fundan su industria en una mancebia; no defiendo la industria, pero como veo el hecho social, trato de amonarlo en sus consecuencias.

El Imparcial, llevando los argumentos al absurdo, dice que podría llegarse á un estado en el que el país se dividiera en dos grandes grupos: el de los jugadores y el de los asilados, y después habla de que podría autorizarse á una compañía de ladrones para que ejercitasen su profesión, siempre que con el producto de ella atendieran á la beneficencia. El artículo, primorosamente escrito, en que *El Imparcial* hace estas reflexiones, ha producido efecto, como en España lo produce siempre todo lo que es ingenioso; pero el ingenio no convence siempre.

Dígame *El Imparcial*, aunque repita yo aquí lo que he dicho en otra ocasión: «Porque San Pedro fué pescador, ¿es lógico pedirle sardinias á Leon XIII?»

No se pueden sacar las consecuencias de tan amplia manera. Las mujeres de mal vivir pagan una contribución; sostener que por esto los rateros deben pagar otra y trabajar libremente, es un absurdo.

Como en el momento actual todo lo envenena la política, de esta cuestión del juego se ha querido sacar partido para molestar al ministro de la Gobernación, cuyas condiciones de honradez y de abnegación son de tal especie, que pensando en este incidente debe limitarse á recordar que nadie, por muy pulcro que sea, puede ser responsable de que le salpique de barro un carro que pase por la calle.

En Madrid se ha jugado siempre. El pudentoroso y caballeresco conde de Xiquena persiguió el juego con encarnizamiento; llegó el Centenario de Calderón y se dejó jugar porque se relacionaba esta cuestión con la de orden público. Además, cuando el juego se ha reprimido, constantemente se ha seguido jugando en el Casino, en el Veloz y en los Círculos políticos; de manera que la ley, implacable con las medianías, ha sido inútil para las clases superiores.

Con estos antecedentes, todo el que piense un poco tiene que convenir en que el juego hay que reglamentarlo, imponiendo una contribución de tal especie, tales trabas, tales garantías respecto á los menores á quienes se admita en un círculo de recreo, que produzca menos el tener un círculo que el tener una industria licita; y entonces el capital que va hoy á explotar el juego, se dedicará á otros trabajos que produzcan más.

Cierto que logrado esto, jugarán los particulares á domicilio, pero estableciendo fuertes multas, dando á los denunciadores de cada casa de juego que no esté matriculada una gran participación en la multa impuesta, se acabará con el juego organizado.

Acabar con la afición á jugar sería acabar con la fantasía humana, que el juego halaga como nada en el mundo.

Una cosa es ser jugador, el que hace su profesión de jugar, y otra jugante—del latín *jugantis*—el que juega de cuando en cuando.

Seguro estoy que hasta entre los padres de familia habrá alguno que no ignorará lo que es *entrés*, y que todo el que vea las cosas de la vida *como son* y

no como deben ser, comprenderá que el juego hay que reglamentarlo, y que todo lo que no sea hacer esto, es desprestigiar la ley, como la ley se desprestigia siempre cuando no se cumple.

Y no vá más.

GARCI-FERNANDEZ.

(Se concluirá.)

Carta de Lisboa.

26 Junio 94.

La huelga de los panaderos dejó de ser el asunto de actualidad.

Ya esos 6.000 y tantos hombres (que tantos fueron los huelguistas) volvieron á sus quehaceres con grande aplauso del pueblo que ilego á verse en aprieto por falta de pan, y con grande regocijo del gobierno, que se mantuvo intransigente sin resolver nada en pro de los reclamantes, limitándose á mandarlos perseguir por la fuerza armada, transformando el campamento en verdadero campo de batalla, donde hizo lucir el garbo de sus tropas dispuestas á combatir con los pacíficos guerreros de la *harina*.

La comisión que dirigía el movimiento huelguista, imposibilitada de mantener lo acordado entre los panaderos manipuladores, una vez que la policía no los permitía estar reunidos, resolvió terminar la huelga, habiendo tenido en cuenta también que el ministro *prometió* resolver el asunto luego que todos volviesen á sus puestos.

Entre los huelguistas se contaban 284 españoles, los cuales fueron expulsados y enviados al transporte de guerra *Africa* que salió el domingo para Vigo.

Los motivos de la expulsión, que fué resuelta por acuerdo del gobierno portugués y del ministro español en Lisboa, se fundan en que como extranjeros no podían promover disturbios alterando el orden público en país extraño.

La expulsión, según la opinión de algunos juriconsultos, que sobre el particular fueron consultados, fué arbitraria, pues siendo los huelguistas en número de 6.000 y tantos, hallábanse los españoles representados en número bastante inferior, así como el procedimiento del representante español habla muy poco en favor suyo, dando lugar á protestas de la colonia española aquí residente, que anda recogiendo adhesiones entre sí para reclamar cerca del respectivo gobierno contra semejante atropello, contrario á lo que disponen los tratados de ambos países.

* * *

La corrida del 21, en que trabajó el pontífice del toreo moderno, Guerrita, colle llama *O Dia* del 22, fué un acontecimiento digno de registrarse.

Todo se hallaba á la altura de tan gran maestro; toros superiorísimos—como que eran de Palha, el ganadero que tanta y tan justa fama goza,—lleno casi completo y la crema de aficionados verdaderamente entendidos, todo se hallaba reunido allí.

La impresión recibida por el público fué la que todos unánimes proclamaron: que era la primera corrida de la época.

El mismo periódico (donde imparcialmente el revisero reseña con conciencia y conocimientos poco vulgares sobre el asunto, entre nuestra prensa, el resultado de la corrida), concluye su revista con los siguientes y *chislosos* párrafos:

«El palco real estaba vacío. Extrañámos el acontecimiento. Toreando en Lisboa el primer torero de la península, no se comprende como el primer *aficionado* de estos reinos no asistiese á la corrida.

Además, la corrida do Vidigal (1) fué antes de ayer. Es triste el decirlo: pero nos parece que el primer aficionado de este país metió la pata.»

Viene á propósito el decir que hay la idea entre nosotros de solicitar el necesario permiso para que aquí se verifiquen las corridas al estilo de España.

La idea, que es aceptable y ha encontrado muchos adeptos, es defendida por algunos periódicos, entre ellos O Diario Popular y O Dia, diciendo este último, en su número de ayer, que permitiéndose las ascensiones en globo, los espectáculos de gimnasia y los domadores de fieras, con mejor motivo se deben permitir las corridas con toros de muerte.

El aereonauta, dice el periódico citado, ¿con qué recursos cuenta estando á dosmil metros de altura, cuando un violento golpe de aire le rompe el globo?

En cambio el torero, que tiene su vida á merced de la fiera, con la cual está luchando, cuenta con su arte, con sus recursos y con el valioso auxilio de sus compañeros, siendo muy raro el que no triunfe.»

El artículo de donde extracto estos pequeños párrafos, y que está muy bien escrito, ha causado buena impresión entre los aficionados y entre aquellos mismos que no lo son, sintiendo no poder darlo á conocer íntegro, porque es bastante extenso.

La muerte de Carnot, tan trágicamente asesinado en Lyon el domingo último por un italiano, ha causado profunda emoción en Lisboa.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, en Lisboa fué conocido tan triste suceso, que el telégrafo nos transmitió con todas las minuciosidades, á pesar de que en el consulado respectivo sólo por la tarde se supo oficialmente lo que pasaba.

Los periódicos consagran sentidos párrafos á la memoria del presidente de la gran República, viendo en el asesino la figura repulsiva de un anarquista que procuró vengar la muerte de sus compañeros que han sembrado por Europa el terror, por los constantes y horribos crímenes que tan vulgares han sido últimamente.

Los anarquistas de Lisboa colocaron anoche en las esquinas algunos carteles impresos con tinta encarnada, que decían:

«¡En fin!

«Ravachol, Vaillant y Henry están vengados.
«Los anarquistas, por el brazo de Cesareo Giovanni, acaban de hacer justicia. Fué muerto Sadi Carnot, el presidente de la República francesa.
«Desengáñese la burguesía. Nuestro camino está trazado: ojo por ojo, diente por diente.
«Viva la venganza!
«¡Abajo la burguesía!
«¡Hurra por la anarquía!»
La policía tomó precauciones.

PERICO.

De todo un poco.

Por ausencia del cónsul general de la República del Uruguay, en Portugal, se ha encargado del consulado nuestro querido amigo D. Alfredo Tuñón.

PROBAR EL COGNAC HENRI GARNIER & C. A.

Sección regional.

Hoy se verificará en Oivenza la segunda representación de la aplaudida zarzuela Marina, desempeñada por la notabilísima compañía de aficionados que dirige el maestro Espadina, y en la que toman parte las Sras. Espadina, González (doña C.), González (doña R.), y los Sres. Frois, Ortiz (D. J.), Arenas, Gil, Gómez y Fernández.

(1) En este punto hay una plaza de toros, propiedad exclusiva del rey, donde éste de vez en cuando da funciones.

COMUNICADO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio: Con motivo de estar haciendo las gestiones para efectuar mi enlace civilmente, se forman en este pueblo comentarios que me obligan, aunque nunca fui dado á demostrar mis ideas, á hacerlo hoy en términos claros y terminantes.

Cónstele á un sacerdote del Montijo, que á pesar de estar empleando los medios tan reprobados que está empleando, no conseguirá el objeto que se propone.

Dicho sacerdote ha tenido la osadía de decirle á una persona muy allegada á la que ha de ser mi cónyuge, que la madre no ha dado educación á esa hija; que el medio que encuentra para hacerla desistir de su propósito es el espulsarla de casa, porque es preferible que se amontonen o se junten, como vulgarmente se dice, á que se case civilmente; que no es que sienta que ella se case en esta forma sino las que puedan seguirla.

Dígame, señor director, ¿es esta la misión que está encomendada á un representante de Cristo? ¿Tem: acaso que se aclare la verdad?

Pues cónstele á este sacerdote que estoy dispuesto á que no se insulte ni de esa forma ni de ninguna á esta persona que profesa ideas libres.

Y, por último, debo prevenir, tanto á dicho sacerdote, como á todos sus compañeros, que si su misión es propalar las ideas que profesa, mi misión es la de propalar las del libre pensamiento y pese á quien pese mi unión será civilmente y ahora con más ardor que nunca, porque veo que los actos no están de acuerdo con las doctrinas de la religión que aquel predica.

Queda de V. atento S. S., Cipriano Prieto. Montijo 27 de Junio 1894.

Sección local.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

El día 26 se celebró en la sección tercera el de la causa contra Francisco Guisado Perez, vecino de Ribera del Fresno, por homicidio en la persona de su padreastro.

Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Felipe Muriel. Procurador, D. Cayetano Barriga. El veredicto fué de culpabilidad, apreciándose circunstancias atenuantes, y la sección de derecho dictó sentencia condenando al procesado en cuatro años de prisión correccional, indemnización, accesorias y costas.

En la sección segunda se celebró el día 27 el de la causa contra Manuel Matamoros Sayago, vecino de Villafranca de los Barros, por homicidio y atentado.

Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Hipólito Valdés. Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

El veredicto fué de culpabilidad, y la sección de derecho dictó sentencia condenando al procesado en 17 años y 4 meses de reclusión temporal, indemnización, accesorias y costas.

Esta causa se vió anteriormente ante otro Jurado, el cual apreció una circunstancia eximente, habiendo acordado la sección de derecho que se verificara la revisión.

Ante la sección primera se vió el 27 la causa instruida contra Francisco Villalón y otro, por lesiones.

Fiscal, D. Antonio Sánchez. Abogados defensores, D. Leopoldo de Miguel Guerra y D. Angel Pesini. Procuradores, D. José Dacal y D. Miguel Durán.

Practicadas las pruebas, el fiscal modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas la absolución de los procesados.

En la sección tercera se vió ayer en juicio oral y público la causa contra Vicente Quirós y otro, secretario y juez municipal de Magacela, por exacciones ilegales.

Fiscal, D. Gabriel Rodríguez Barrientos. Abogados defensores, D. Hipólito Valdés y D. Luis Sánchez Rivera. Procuradores, D. Miguel Durán y don Adolfo Rodríguez Doncel.

En la sección primera se celebró ayer el de la causa contra José Santos García, por homicidio.

Fiscal, D. Antonio Sánchez. Abogado defensor, D. Luis Sánchez Rivera.

Procurador, D. Adolfo Rodríguez. En el veredicto se declaró que el procesado era autor del hecho, pero apreciándose la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su persona, y la sección de derecho dictó sentencia absolviendo al José Santos García y declarando de oficio las costas.

Esta causa se vió anteriormente ante otro Jurado.

Ayer, á las dos de la tarde, falleció el capellan del Hospital provincial, D. Fernando Sariche y Delgado.

El Sr. Sariche contaba con muchas simpatías en nuestra capital, y su muerte ha sido muy sentida.

Acompañamos á la familia del finado en su justo dolor.

Ayer falleció D. Miguel Baños Morales, teniente de Alcalde de esta ciudad.

A su viuda y á su familia toda enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

En la orden de la Dirección general para que continúe por un mes, con el consentimiento de la empresa, el arrendamiento de los derechos de consumos, se consigna que la Hacienda tenga intervención en el asunto.

La orden ha ofrecido dudas, según parece, motivadas por dicha intervención; para disiparlas se ha consultado el caso por telégrafo con la superioridad.

Hoy á las once se reunirá la Junta municipal para el nombramiento de tres médicos supernumerarios de Beneficencia.

Esta noche se celebrará una reunión de confianza en el Liceo de Artesanos.

El 1.º de Julio tomará posesión D. Joaquín Saenz de Santamaría del cargo de Juez municipal de esta ciudad.

Están concluyéndose las obras del palacio de la Audiencia que fueron subastadas hace algún tiempo.

Después de una breve estancia en Badajoz, salieron para San Pedro y Montijo, donde residen, nuestros amigos don José Alvarez de Figueroa y D. Juan Antonio Codes.

Programa que ejecutará la banda de Baleares en el paseo de San Francisco, hoy 29, de nueve á once de la noche.

- 1.º Paso-doble, «El Sr. Font.»—Damian.
2.º Fantasía de «Roberto el Diablo.»—Meyerbeer.
3.º Tanda de vales, «Ramillete de Viena.»—E. M.
4.º Polka, «Los Lagartijos.»—A. B.
5.º Paso-doble, «De Madrid á Badajoz.»—Mendez.

El telégrafo.

El telégrafo habíamos quedado en que era un invento maravilloso, por la rapidez con que trasmite las ideas y palabras que se le confían.

Pues bien, el 26 á las seis y veinte de la tarde pusieron en Madrid á nuestro amigo Montalban un telegrama particular que ha recibido hoy 29, a las siete de la mañana.

¡No cabe más rapide! ¡Ni en galera! ¡Cómo progresamos!

Esta mañana hemos recibido gran número de despachos depositados en Madrid por nuestro corresponsal en los días 26, 27 y 28.

Los publicamos para que se vea que no omitimos gasto alguno para que nuestros lectores tengan una amplia información de los sucesos que ocurren, si bien ese gasto resulta inútil por causas ajenas á nuestra voluntad.

Servicio telegráfico

Madrid 28 (1,50 t. Recibido con retraso.) En Palacio

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Regente, firmó-

se el decreto para que rijan los presupuestos vigentes y otro autorizando el proyecto de auxilios á las compañías de ferro-carriles.

Sin noticias

En el ministerio de Marina nada se sabe del Conde de Venadito. Madrid 28 (1'55 t. Recibido con retraso.)

Varias noticias

Los radicales y socialistas franceses se manifiestan furiosos por el resultado de la votación en favor de Perier.

Tranquilidad en Lyon. Ha sido autorizada la manifestación republicana de duelo que por la muerte de Carnot ha de celebrarse el domingo próximo.

Madrid 27 (1'20 m. Recibido el 29.) Confirmado que el asesino de Carnot es un caracterizado anarquista.

En Lyon se han verificado 300 prisiones. El Senado aprobó la ley de Tesorerías. En el centro de Lyon hay calma.

Madrid 28 (1'15 m. Recibido el 29.) Los socialistas de la Cámara de París han acordado dar un manifiesto protestando de la elección de Perier.

Sigue ignorándose el paradero del Conde de Venadito. Gamazo intervendrá en el debate sobre el bill de indemnidad.

Madrid 26 (2'2 t. Recibido el 29.) Nada se habla de política. En Lyon muchos incendios en comercios italianos.

Los zorrillistas de Madrid y de provincias preparan veladas por la muerte de Carnot.

Madrid 28 (11,15 n. Recibido el 29.) En el Congreso se ha leído el proyecto de reforma de las tarifas de ferro-carriles.

Empezóse el debate del bill. En el Senado se han leído las bases para la ley de Sanidad.

Madrid 28 (11,15 n. Recibido el 29.) Suspendido el cobro de las multas impuestas por no haber sacado las patentes de alcoholos, hasta que se modifique el art. 2.º

El asesino de Carnot se muestra indiferente. En Lyon se indemnizará á los italianos.

Madrid 27 (11'55 n. Recibido el 29.) En Cete han sido presos ocho anarquistas.

En Lisboa fueron arrancados pasquines anarquistas. (Esta noticia la dá en una carta nuestro corresponsal en Lisboa.)

Quedó en la mesa del Congreso el presupuesto de gastos.

Madrid 27 (1 50 t. Recibido el 29.) El asesino de Carnot manifestó al juez que se honra con ser anarquista. Preguntóle si murió Carnot. Encontrósele oculto un puñal.

Madrid 26 (2'10 t. Recibido el 29.) La prensa publica estensos detalles sobre el atentado contra Carnot.

Transportado el cadáver á París. Durante el trayecto á la estación la muchedumbre irritada saquó varios comercios italianos.

Madrid 29 (11'55 m. Recibido el 29.) Pasan de 40 los almacenes italianos que han sido saqueados en Lyon. Las galerías de la Exposición destrozadas.

En Lille y Cete han sido disueltas manifestaciones anti-italianas. Se han efectuado prisiones.

Madrid 27 (2 m. Recibido el 29.) El asesino de Carnot persiste en su silencio. Activase el sumario. Búscase al peluquero cómplice suyo.

En el entierro de Carnot fué una imponente manifestación. Rinó orden.

Madrid 27 (1'50 t. Recibido el 29.) Los fabricantes de París despiden á los obreros italianos.

En Manresa preparase una manifestación proteccionista. Confírmase la pronta suspensión de las sesiones.

Madrid 26 (11'55 m. Recibido el 29.) En el Gobierno civil de Barcelona fué preso un individuo que insistía en ver al gobernador. Encontrósele una faca. Oculta su nombre.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalbán. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por Magalhaes Lima.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

BAÑOS DE FADAGOSA

Desde el día 24 de Junio se halla abierto al público este acreditado establecimiento, donde por 1,200 reis en 1.ª, 700 en 2.ª y 400 en 3.ª, el bañista tiene derecho á todo el servicio de mesa, fonda y baños.

La compañía de los ferro-carriles ha concedido billetes de ida y vuelta desde Elvas á Marvão por un precio sumamente económico y valederos por 30 días.

No hay en el mundo balneario que resulte tan económico ni tan eficaz en las enfermedades de la piel, reumáticas, del estómago y de la garganta.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA. Pesetas. SECCION DE COLONIALES. Pesetas.

Pastels de fresa, docena.	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, libra, á 1,25, 1, 0, 1,7 y.	2 »
Idem de coco, id.	1 »	Azúcar florete mucho terron, id.	1 18
Idem de varias clases, id.	1 »	Idem jugosa sin terron, caña, id.	1 15
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem Puerto-Rico 1.ª id.	1 05
Dulces de frutas, libra.	1 25	Idem centrifuga para zarzaparrilla, id.	1 65
Idem de yemas solas, id.	1 00	Bocalao noruega 1.ª superior, id.	» »
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	Idem Escocia legitimo, al llegar, id.	» »
Pastels de almendra, id.	1 25	Idem Islandia 1.ª erigido al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Idem rroz valenciano 1.ª id.	0 60

Se hacen todos los días merengues y pasteles de fresa. Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legitimo de Valdepeñas, 0,50 litro.

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21. LA MINERVA EXTREMEÑA

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES de **CARABAÑA**

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10³ HO.—gr. 227 Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso doméstico en bebida y lavatorio.

Purgantes, D purativas, Antibiliosas, Antihepáticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Deposito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.



GINNASIO DE BADAJOZ.

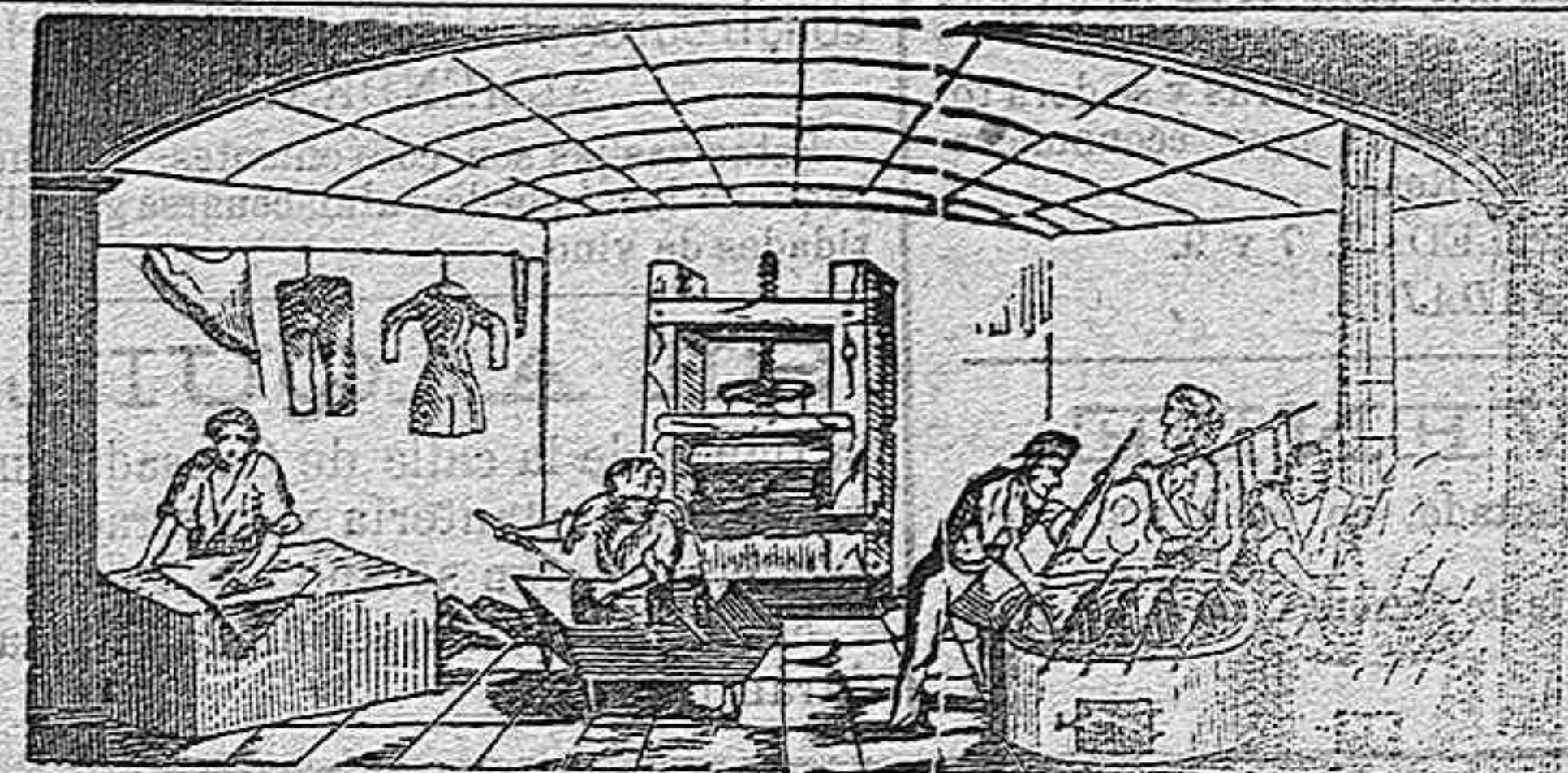
7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montañera de cristales de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Arciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media. Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.

Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
» en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
» en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
» perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
» en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
» en 8.º, tela	1 25	Epístolas	0 05
» en 8.º, tela, referencias	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, tela	0 50	» en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, T. D. L.	0 75	» en 8.º, tela	0 50
» en 32.º, B. D.	1 00	» en 32.º, tela	0 10
» en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 32. SEVILLA.—Plaza Constitución, 16.

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Provedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)